

SALARIO Y SALARIADO

La parte más nueva y más revolucionaria — en buen sentido, naturalmente — de la antigua enciclopedia de León XIII («Rerum Novarum»), fué la referente al salario y a su forma peculiar: «el salario familiar».

El individualismo reinante que no quería ver más que cierta proporción entre el trabajo individual y su remuneración (por consiguiente individual), no pudo jamás entrar por la idea de que el patrono debiera al trabajador por su trabajo una cantidad tal que fuera suficiente para el honesto y decoroso sustento del trabajador y su familia.

¿Qué se me da a mí — era la objeción corriente — de que el trabajador sea soltero o casado? ¿No trabaja lo mismo?

Pues que se le pague lo mismo! El argumento flaqueaba, porque se desconocía en el trabajo el aspecto social del mismo.

Ocurre con el trabajo lo mismo exactamente que con el capital: no es un bien individual, solo y exclusivamente, es un bien que tiene un aspecto y función social que cumplir, como que el trabajo lo realiza un hombre que es esencialmente social y que por su propia naturaleza tiene pleno derecho a realizar una función social: la de formar una familia.

Así preconizó León XIII el salario familiar. Discutieron inmediatamente los juristas y moralistas acerca de la naturaleza de la obligación de dicho salario; hubo quienes lo creyeron de estricta justicia conmutativa; quienes lo apreciaron como fruto de la justicia legal o distributiva; quienes pensaron que la obligación de tal salario era imperada por la caridad.

En cuanto al socialismo no recogió la idea sin duda porque venía de León XIII; en cuanto a la Oficina Internacional del Trabajo que ha tenido que enfrentarse con este problema, tampoco ha reconocido el origen de la opinión pontificia, sin duda porque tampoco había nacido en el ambiente de una exigencia partidista.

Hace todavía pocos meses — en la publicación de la enciclopedia «Casti Connubii» — el Pontífice actual, parco hasta el presente en abordar temas de índole social, abordó al tratar de la sustentación de la familia, el tema del salario familiar, y reconoció entre los derechos exigidos por la justicia social el de este salario.

He aquí anunciado hace cuarenta años y repetido hoy, el primer determinante del salario justo. Para que lo sea, ha de ser familiar. Pío XI en esta enciclopedia vuelve a determinarlo y reconocerlo. B en está — son sus ideas — que puedan ayudar algo, cuando puedan, la mujer y los hijos ya mayorcitos; pero abusar de ellos para que en su debilidad e infancia tengan que trabajar en cosas ajenas y fatigosas, dejando de lado los quehaceres domésticos de la casa y la instrucción necesaria, es un crimen. Las rentas de la casa obrera son en general las que dá el único capital que existe: los brazos del padre, el tiempo de la jornada ocupa todo el día, justo es, por lo tanto, que la renta sea la suficiente para todos.

Nada más justificado que la alabanza que en esta enciclopedia y a continuación de estas ideas, hace el Pontífice en favor de las «Cajas de compensación».

No las nombra el Papa, pero a ellas alude al alabar cuantos institutos se han creado modernamente para hacer que el salario suba con relación al crecimiento de la familia; de modo que sea aquel una función de ésta también.

Los célebres Ingenieros de Grenoble, Marcesch y Romanet, pasarán a la posteridad con la aureola de haber contribuido mediante la creación de las Cajas de compensación en extender por Francia y Bélgica — y es de esperar que por todo el mundo — un sistema de salario y premios por hijos, que resuelven perfectamente el problema de la familia, y animan a los padres a tener seres que lejos de serles carga y gravamen, les traigan en el aumento de salario un remedio de la crisis económica que pudiera originar la familia numerosa.

La idea de Rumanet es por demás sencilla: consiste en que se unan en una Caja varias empresas que dan un

Pasado mañana Primer viernes de mes



DÍA DE AMAR AL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS. DÍA DE COMULGAR. DÍA DE ASEGURAR LA SALVACION

Palabras de Nuestro Señor Jesucristo a Santa Margarita María: «Yo te prometo, en la excesiva misericordia de mi corazón, que mi amor omnipotente, concederá a todos aquellos que cumplieren nueve primeros viernes de mes seguidos, la gracia de la penitencia final; que no morirán en mi desgracia ni sin recibir los Sacramentos, sirviéndoles mi corazón de asilo seguro en aquella última hora.»

tanto a la Caja por obrero; la Caja se ocupa en distribuir al fin de la semana, de los fondos suyos, un sobresalario proporcional al número de hijos pequeños que la familia tenga. Ya no tiene que preocuparse, pues, la fábrica del salario familiar; tampoco tiene que mirar si el que se recibe es soltero o casado. La Caja le pagará lo que sea y le ayudará económica y moralmente al sostenimiento de la familia.

Montilla

ACONTECIMIENTO

CINEMATOGRAFICO
Terminados los interesantes trabajos realizados por el genial artista don Francisco Costa Salas, representante de la Industria Cinematográfica Andaluza, residente en Sevilla, el jueves 6 de los corrientes se proyectará en el Ideal Cinema, situado en el paseo de Cervantes, una magnífica película donde aparecerá lo más saliente de esta población en sus aspectos histórico, artístico, cultural e industrial.

Esta película consta de mil metros, dividida en dos partes, en donde se verán los célebres lianos de «Bandas» en los que tuvo lugar la célebre batalla de Alcaudete, entre las tropas de César y Pompeyo; el antiguo castillo que perteneció a los padres de nuestro paisano el Gran Capitán, en la parte posterior que quedó sin demoler al cumplirse órdenes de Fernando el Católico, así como una vista de la edificación actual; la portada del Convento de Santa Clara, de bastante mérito artístico; la calle Córdoba, en la que se halla la Ermita del Santísimo (San Francisco Solano) la iglesia de San Agustín; el patio del Hospital de San Juan de Dios; la fachada de los grupos escolares; la calle Teniente Gracia; la plaza de la República; el paseo de Cervantes y, como nota cómica, la Escuela Taurina en tarde de lección.

En su parte industrial se representarán diferentes vistas de las renombradas bodegas de don José Cobos Ruiz y de la importante fábrica de impermeables de don Manuel Jiménez León, en momentos de plena actividad, sorprendidos por el operador.

Será una prueba del espíritu industrial de Montilla y de la capacidad de sus trabajadores para las actividades concernientes a esta materia.

Reina tal entusiasmo entre estos vecinos que ya se han expandido en taquilla la mayor parte de las localidades.

AMADOR.

TEMAS MÉDICOS

UN ULTRA - ASUERO AUSTRIACO

¿Quién es? Zelleis.

Y ¿quién es Zelleis? Zelleis es un antiguo electricista que pretende haber adquirido sus conocimientos maravillosos en la India (?). Inscribe en su sala de espera que no es ni médico ni aún profesor, sino simplemente un humano que por el antropía pone su ciencia al servicio de sus semejantes. En su reclame para el extranjero, no detesta pasar por doctor. En todo caso por prudencia contra el ejercicio ilegal de la medicina, se hace asistir por su hijo Otto Zelleis, doctor auténtico de la Facultad de Viena y de varios jóvenes estudiantes de medicina que lo secundan.

Zelleis no tiene necesidad alguna auscultar o examinar sus enfermos, adivina lo que tienen e instituye su tratamiento. Este tratamiento es por lo demás el mismo para todo el mundo y se concibe fácilmente el que no pierda su tiempo en hacer su diagnóstico cuando tiene que tratar por día 700 a 1 000 pacientes.

Trata 15 a 20 a la vez en una sala baja de su castillo, munida de aparatos eléctricos por él mismo en la forma más grosera. Los enfermos ponen a descubierto la parte de su cuerpo que quieren someter a los rayos bienhechores, la sesión dura apenas doce segundos. Tiene lugar en tres tiempos, primeramente el ilustre Zelleis pasea por el cuerpo del paciente un vasto y rudimentario electrodo de alta frecuencia de donde salen chispas que deslumbran a los pobres enfermos. En segunda el paciente posa algunos segundos bajo una lámpara de mercurio que está suspendida al techo; en tercer lugar un asistente lo hace posar ante una pequeña caja de donde salen emanaciones según unos de radio, según otros de radio X.

Durante todo el día, salvo las horas del yantar, el taumaturgo se pasea en un subterráneo como un oragután, gordo, peludo, barbudo, de cara amplia, de ojos salientes detrás de lentes de oro. Habla en medio de esos larvas humaras, de esos harapos lamentables condenados la mayoría e hinopltizados por este coloso lleno de vida que con un gran cigarro en su boca, en mangas de camisa, las mangas vueltas sobre los brazos llenos de pelo, rie, bromea, fuma, escupiendo por tierra, insultando ante este dolor humano.

Y ¿dónde actúa este ogro millonario?

En Gallsbach.

Y ¿hacia donde cae eso? Gallsbach que los austriacos autóctonos pronuncian Gauspach, era antes de la guerra un pequeño pueblo a cinco kilómetros de la estación de Grieskirchen en la provincia de Linz (Alta Austria). Hoy a la llegada del tren cargadores se apoderan de viajeros y maletas sin preguntarles donde van; descendiendo a Grieskirchen no se puede ir a otra parte sino a «Gallsbach».

Nadie le dirá allá que Zelleis es un charlatán de gran envergadura. De una aldea ha hecho un gran pueblo, de miserables campesinos ha hecho ricos comerciantes, el castillo feudal donde opera pertenecía antes de la guerra a la condesa del país, ella misma dirige ahora una próspera pensión de familia.

Gallsbach ha llegado a ser una inmensa corte de milagros donde todas las casas tienen piezas amuebladas más o menos limpias. Por su astucia, el charlatán ha enriquecido del más grande al más pequeño de sus concludados.

Ante este otro hecho de insólita vergüenza para la humanidad pensante, los periodistas ilustrados que no son lo mismo que los periódicos ilustrados y los hombres de ciencia y sobre todo de conciencia, de los países cultos demandan un remedio que ponga coto a estas olas de sinvergüencerías que «periódicamente» también invaden por turno las naciones que se llaman civilizadas. Nosotros sabemos cual es ese remedio, la presencia en cada una de ellas de un sabio honesto que cure la imbecilidad humana.

Pero esta clase de hombres si es

Militares

Ha llegado el comandante de arillería, don Enrique Vera Salas, de Torremolinos.

Se despide el teniente de caballería don Joaquín Tienda, para Barcelona.

Llega el teniente de caballería don José Barranco, de Madrid.

Marcha el capitán de artillería, don Gonzalo Rodríguez de Austria, a Baena y el teniente de idem, don José Pérez García, a Santander.

Se destinan al teniente coronel de caballería, don Emilio Peñas Alcobá, al centro de movilización de Valladolid y al idem, don José Alonso de la Peña, al regimiento número 8; comandante, don Francisco Contreras Goyantes, a disponible en la segunda división.

que existen no son ni sabios ni honestos, son otros charlatanes más escandalosos que los que explotan la humana imbecilidad.

DR. ROYO VILLANOVA.

Distribución de un millón doscientas mil pesetas

La comisión encargada de distribuir un crédito concedido por el Gobierno de un millón doscientas mil pesetas, entre los Ayuntamientos de la provincia, para obras municipales, ha terminado sus tareas.

Dada la importancia y la responsabilidad del cometido y las dificultades que se presentan siempre en estos casos, para hacer una labor a gusto de todos, la Comisión en su deseo de obrar en total justicia, teniendo en cuenta las normas establecidas en el decreto de concesión, que es lo esencial, ha celebrado diversas reuniones y siempre de común acuerdo y por unanimidad, ha dado gran preferencia, como bases para la distribución.

Primero. Al número de obreros de cada pueblo, apreciados en la forma más aproximada posible, para asignar mayores cantidades a los pueblos de mayor número de obreros, que en realidad corresponden al mayor número de habitantes, ya que la crisis afecta a todos los oficios.

Segundo. A la riqueza de cada pueblo, en sentido inverso; esto es, dando menor auxilio al pueblo más rico, pues como el dicho auxilio no es bastante para resolver totalmente el problema, sino para atenuarlo, sobre las clases pudientes ha de gravitar el resto, que se seguirá atenuando con las obras que se emprendan en lo sucesivo por el Estado y por la provincia; y

Tercero. A las demás circunstancias del problema, como son: la naturaleza y diversidad de los cultivos, la intensidad del paro en las obras del Estado y de la provincia en ejecución o en vías de ello, para plazo próximo. En esta forma, después de muy detenidos estudios y con todos los datos y antecedentes que se han podido aportar, por unanimidad, como antes se dice, se ha hecho la distribución entre todos los pueblos de la provincia, por ser la crisis general.

Esta nota redactada por el digno ingeniero jefe de Obras Públicas don Praxedes Mateo Cruz, fué aceptada unánimemente por todos los componentes de la Junta y el señor Mateo Cruz amplió sus conceptos de la misma ante los periodistas.

Mañana se publicará la relación con las cantidades que corresponde a cada pueblo y el lunes podrá los Ayuntamientos hacer efectivos sus libramientos en la Delegación de Hacienda.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización desde 3 de Agosto hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a ptas.	3'40 kilo
Idem sin hueso	4'80 »
Terñera con hueso	3'80 »
Idem sin hueso	5'30 »
Macho	2'90 »

La Perla

Gran Confeitaria, Pastelería y Café

Teléfono núm 1-8-3-8

Salones de billar en todos los establecimientos.

RELIGION Y REPUBLICA

Decía Giner que hay dos estados: el «oficial» constituido por los gobernantes y funcionarios a quienes compete la dirección y representación social y el «no oficial» compuesto por los demás ciudadanos. ¿Cuál de los dos es en España el herético, el iconoclasta o indiferente?

Ninguno. Salvando tal cual personalidad aislada, cuya heterodoxia sea sincera, el resto de la nación es cristiano.

Los Impios modernos son más novelescos que convencidos. Alardean de lo que Larra llamaba la «preocupación» de la «despreocupación», pero ahondando tras la tenue envoltura de su impiedad descúbrense el germen piadoso, propio de una estirpe idealista como la española.

Nuestros gobernantes viven católicamente y rindieron culto a todos los sacramentos propios de una grey fiel a Jesucristo.

El señor Zulueta no se llama Calvino sino Luis; al profesor de Política, Ríos Urrutí le fué impuesto por sus padres el nombre de un rey como San Fernando; Marcelino Domingo es dos veces católico por Marcelino y por simbolizar en su primer apellido una fiesta cristiana; Alcaá Zimora no se nombra Lutero, sino Niceto — un prelado insignie por su ciencia y virtudes — y Lerroux y Abornoz están cristianamente bautizados.

Hasta el orondo Alcalde de Madrid lleva el nombre del Vicario primero de Jesucristo!

Nuestros heterodoxos van todos a misa de grado o arrastrados por sus esposas o madres políticas, aunque no faltan hombres como Unamuno que se quedan a la puerta de la Iglesia.

Y no es que el por mí siempre admitido, aunque alguna vez combatido pensador vasco sea excéptico.

Es por el contrario hombre a quien preocupa mucho el «negocio del alma» y que tiene «sed» de eternidad así religiosa como literaria.

Yo he leído ensayos suyos, entre ellos uno magnífico sobre la «Soledad» que son una ejecutoria del más alto, puro y noble cristianismo.

Y si el estado «oficial» no ha roto con el Evangelio ¿qué diremos del estado no «oficial»?

El noventa y cinco por ciento de los españoles creen en Dios, aunque muchas veces le nieguen con sus obras.

Respecto a las españolas dudo que haya alguna hereje.

Si la hubiera tratase de un caso clínico caracterizado por una pedantería aguda complicada con incurable sequedad de alma.

Pero rara será nuestra país na que no rinda el tributo de su amor al Hombre divino que mejor la comprendió y más caritativas disculpas tuvo para sus faltas.

Horas después de la crucifixión y junto al madero glorioso de las afrentas no se veían sino soldados y mujeres.

Los primeros dormían. Las segundas velaban abrazadas a la cruz rindiendo el homenaje de sus cordiales lágrimas al que momentos antes les había dicho bella y proféticamente: «No lloréis por mí: llorad por vosotras y por vuestros hijos».

Organícese un prebiscito nacional en el que estén representados todos los españoles excepción de los impúberes y los comunistas, que son intelectualmente unos niños que sueñan con Paraísos, acaso posibles en un mundo mejor y ya veremos si todas las religiones son iguales ante la ley, para el pueblo o si este confiesa su legítima preferencia por el credo de sus padres, sustancia de su arte, de su genio y de su historia.

Que el Estado declina la obligación de sufragar los gastos de culto y clero... Los fieles o pagarán con mayor esplendor no permitiendo que hombres modelo de virtudes cristianas y cívicas como son los más de los párrocos rurales — el proletariado de la Iglesia — perciban sueldos inferiores a un peón caminero.

Quien ama de corazón las cosas no para mientes en el dinero que le cuesta vestir y adornarlas y si los despachos de los jefes de Estado y las oficinas públicas ostentan lujoso mobiliario y se engalanan con suntuosas preseas, las casas de Dios, las imágenes sagradas y los ministros del altar no deben mostrar desalino ni

Vida Religiosa

Santoral.—Día 6 La Transfiguración del Señor.

La misa y oficio son de la festividad; con rito doble de segunda clase y color blanco.

Cultos

Al Santísimo Sacramento, Jubileo de las 40 horas. En el Salvador, mañana por doña Carmen Ferrández Blanco. En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Agosto: La santificación del domingo.

Intención misional: Los hermanos seglares misioneros y los catequistas.

Rogaremos en especial para que el domingo sea santificado y por los hermanos seglares misioneros y los catequistas.

Resolución Apostólica: Santificar y hacer santificar el domingo y favorecer a los misioneros seglares.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las cinco.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Agosto.

Día 15. Fiesta de la Ascensión de Nuestra Señora, el M. I. Sr. D. Rafael Martínez Navarro, canónigo.

Día 16. San Joaquín, don Rafael García Castro, beneficiado.

arrostrar privaciones superiores a las fuerzas humanas.

Las gentes que contribuyen con miles de pesetas a cualquier espectáculo halagador de la vanidad, no se resistirán a entregar su obolo, más o menos modesto, a los que en este siglo de inútiles estruendos, repugnantes paganismos y pasiones liberticidas defienden y propagan una doctrina harto más respetable que las Monarquías y las Repúblicas y los Sindicatos, porque es eterna, porque es justa, porque es reparadora y es santificada por el más ejemplar de los sacrificios históricos.

Y si los fieles pagan, como esperamos al clero, lo menos que puede hacer el Estado es custodiar las Iglesias, honrar a los sacerdotes y poner las bayonetas de los soldados de la República al servicio de Quien amó y sirvió al pueblo como ningún republicano.

PASCUAL SANTACRUZ,
(Continuará).

El misterioso fenómeno de Guipúzcoa

EL JOVEN DE ATAÚN SE ELEVA DEL SUELO ANTE LA MUCHEDUMBRE EMOCIONADA.

San Sebastián, 3.—Los misteriosos fenómenos de Ezquolaga atraen a este lugar verdaderas muchedumbres. Ha causado gran sensación la ocurrida anoche al joven de Ataún, Francisco Golcochea, al que según testigos presenciales le ocurrió algo realmente extraordinario.

Haba estado en el suelo durante cuarenta y cinco minutos en estado de semi catalepsia en que cae, cuando asegura hallarse ante la visión. De vez en cuando se incorporaba repentinamente como atraído por ella, dicen los testigos, y de pronto, le vieron elevarse totalmente del suelo a una altura de como de diez centímetros. No lo podían creer y tuvieron que cerciorarse por todos los medios que Golcochea estaba, en efecto, como flotando en el aire, sin punto ninguno de apoyo en la tierra.

En esta forma dicen que estuvo más de un minuto y los testigos opinan que aquello no podía ser una cosa natural.

Así lo han afirmado en su declaración, entre otros que no sabemos, los testigos Manuel Arriola, de Bilbao, con domicilio en Colón de Larreategui, 87, cuarto izquierdo; Hilario Mundiate, de Ataún, de Ibarro de Olaverri; Nicolás Zurutuza y Múgica, de Ataún; Cándido Arruabarrena Recalde, de Irún, con domicilio en la calle de la Iglesia 23; y Bautista Urquía, también de Irún, domiciliado en el caserío Uncorrota.

Las declaraciones de estos jóvenes las confirmó después el mismo Golcochea. Declaró que la Virgen le habla dicho que iba a estar, 70 segundos elevado del suelo.

El negó con un poco de miedo, pero la aparición insistió con doble firmeza y se sintió elevado en el aire.

VERANEAD EN CADIZ

De Soledad

Mañana la Transfiguración del Señor, Salvador del Mundo, son los días de la señora doña Transfiguración Seco de Herrera de Fernández y de su hija la señorita Transfiguración Fernández.

De doña Salvadora Madrid viuda de Vignera y de doña Salvadora Muñoz. De los señores Arróspide Ruiz del Burgo, Caballero Alcalde, Llorente, Márquez Urbano, Moyano, Muñoz Pérez, Reina, Roldán Requena, Sapeña, Varona Jiménez y Varona Galán.

También lo son de doña María Jesús García García y de don Justo Castro Muñoz.

—Marchó a San Sebastián doña Inés de León viuda de García.

—Llegó de Madrid el exdiputado a Cortes don José Castillejo y Castillejo, de paso para Fuente Obejuna.

—Regresaron de Torremolinos don Enrique Vera Salas y su distinguida esposa.

—Marcharon a sus posesiones de Fuente Obejuna la señorita Josefa G. de Ravé y Fernández de Henestrosa, su hermana la señora viuda de Zamarraga y sus encantadoras hijas.

—Llegó de Granada, don Juan Porras y González de Canales.

—Regresaron de Madrid don Julián Ruiz Martín, su digna esposa doña Mercedes Montalbo y sus bellas hijas.

Noticias

PARROQUIA DEL SALVADOR
Mañana, a las diez, se celebrará en esta parroquia la fiesta a su titular, con asistencia de la I. Comunidad de Curas Párrocos y sermón a cargo del licenciado don Antonio Redondo Gómez, cura ecónomo de la de S. Juan y Todos los Santos.

SECRETARIAS

Entre las vacantes de secretarías de Ayuntamiento que se han publicadas, figuran en esta provincia los de Obejo con 3 000 pesetas y Fuente la Lancha con 2 700.

SUBASTA DE CARRETERAS

Para el día 19 de Agosto se ha anunciado en esta Jefatura de Obras Públicas la subasta de las carreteras que publicamos en el número del viernes pasado.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda la casa número 12, calle Duque de Hornachuelos, actual domicilio del Ateneo, con amplia vivienda, agua de pie y planta baja, propia para establecimiento, oficina o cosa análoga. Para verla y tratar, Gutiérrez de los Ríos, 11. Sociedad de Ganaderos.

BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará la citada banda el día 6 de Agosto de diez y media a doce y media de la noche en la Victoria.

«Perico de Aranjuez», pasodoble, Camarero.—«Sangre de Reyes», escena y zambra gitana, Luna.—«Mend Mend yan», fantasía de la ópera, Usandizaga.—«Entre naranjos», capricho valenciano, R.ña.—«La Reina Mora», selección, Serrano.—«Danza de la Libélula», Fram Lehar.

SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD

Por haberle sido concedida licencia de un mes al Inspector Provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias, don Santiago Tapias Martín, se ha hecho cargo interinamente del despacho de los asuntos de dicha Inspección Provincial, según órdenes de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, el Jefe de los Servicios Provinciales de Sanidad Veterinaria, don Rafael Barneto Arregui.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda desde el día un piso principal en la calle Pintor Bermejo (Gutiérrez de los Ríos) núm. 11 duplicado: Para verlo y tratar Gutiérrez de los Ríos, 15. 5-2

OBJETOS

Marina Conde Pérez denuncia a una tal Francisca que vive en la Rivera a quien entregó una sortija y otras prendas y no se las devuelve.

Depósito de Aguas Minerales

NACIONALES Y EXTRANJERAS
JULIO BURELL, 4 (antes Manteles)
Teléfono 1-1 4-3

Franco Fernández Murcia

ABOGADO PROCURADOR
Habilitación de Clases Pasivas
La más antigua y numerosa
de la provincia.
Cister, 3. CORDOBA.

Invitación

A las Señoras de Córdoba

Estamos liquidando a precios de regalo todos los CRESPONES para vestidos de señora. También hemos puesto a la venta grandes partidas de géneros de muchas clases y de gran novedad, cuyos precios B RATISIMOS han producido un formidable escándalo comercial. Esta gran rebaja supone un acontecimiento extraordinario.

Los ALMACENES HIERRO ARAGON, INVITAN a las señoras a que visiten la nueva sección LIQUIDADORA que hemos instalado, en la que podrán comprobar la exactitud superada de lo que ofrecemos.

¡Nunca se conocieron precios tan baratos!

Prelos asombrosos por liquidación de las PAÑERIAS INGLESAS.

Francisco Viguera Zubano

Corredor Colegiado de Comercio
Fuera de Alfaro, 83
(Frente al Banco de España)

ESPINAS...

Que te gusten las almas laceradas un día a Ti te oí:
desde entonces deseo, Jesús mío, lacrar mi por Ti,
Si sangra el corazón por mil heridas, si muere de dolor,
no importa, mi Jesús si Tú lo quieres, contenta estoy, mi Amor.
Solo cifro mi dicha, ¡bien que adoro! en tu presencia estar:
amarte, Dios del alma, en pena o gracia, y hacer tu Voluntad.

MARGARITA.

Lo ocurrido en Belalcázar

El Gobernador civil dió cuenta a los periodistas de lo ocurrido anoche en Belalcázar.

Parece ser que existen diferencias entre republicanos y socialistas y anoche con motivo de celebrarse la sesión, hubo un altercado interviniendo el público que apedreó al Alcalde, causándole lesiones.

La guardia civil tuvo que intervenir, disparando al aire, pero al rebote de una bala resultó herido un paisano.

Se han hecho ocho detenciones y tomado medidas para que no puedan reproducirse los sucesos.

El señor Valera dió cuenta de esto al ministro de la Gobernación con objeto de que no se falsee la verdad.

Dijo el Gobernador que esta tarde se reuniría el comité paritario para entender de unas peticiones hechas por parte del personal de la Electromecánica.

También los obreros de la Azucarera estuvieron ayer en huelga de brazos caídos porque quieren se les abone jornales de días que no trabajaron.

Por último nos dió que la comisión distribuidora del millón 200 000 pesetas había terminado sus trabajos y facilitó una nota que publicamos en otro lugar.

CUATRO DETENIDOS

Los robos de estos días

Apuntábamos anoche que se había llegado al descubrimiento de varios robos llevados a cabo en la semana anterior.

En efecto han sido detenidos Antonio Álvarez Frutos, Francisco López Saez (+) Pimiento, Andrés Ortiz Cuenca y Rafael Romero Dadiño (+) Loco Arrospides.

Estos han sido reconocidos por el guardia municipal núm. 100 Ginés Leve, que fueron los que dejaron la americana en la calle Lope de Hoces, la noche del robo en la calle Juramento, y por Isabel Martínez la noche que asaltaron el balcón en el paseo de la Victoria.

Así mismo ha sido detenida Ascensión Marín Chacón, dueña de una taberna de la Corredera, por ser el centro de reunión de aquellos y tener allí depositado algunos de los efectos robados.

Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Córdoba

Esta entidad formada por los señores propietarios de fincas rústicas, que se está constituyendo en Madrid la Agrupación Nacional de propietarios de fincas rústicas, para la defensa de los legítimos intereses de los mismos.

Los propietarios de esta provincia, por su propio interés, deben apresurarse a inscribirse como socios en expresada agrupación, que tiene su domicilio provisional en Madrid, calle Huertas número 30, Asociación de Ganaderos, o en esta Cámara Agrícola, la cual tendrá sumo gusto en trasladarlas a Madrid.

La cuota anual que tiene carácter voluntario, ha sido fijada en 10 pesetas como mínimo y 100 pesetas como máximo.

Los que sean propietarios, aunque no posean fincas rústicas y simpatizan con los fines que persigue esta agrupación, pueden adherirse también, por existir el propósito, si la cuantía de las inscripciones lo consiente, de transformar la Agrupación en una más amplia, que abarque toda clase de propiedad.

Córdoba 5 de Agosto de 1931.— El Presidente, *Francisco de P. Salinas.*

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE Y DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL
(Ambos cargos por oposición)
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Plaza de la Trinidad n.º 4
Consulta de 1 a 5. — Teléfono 2361

monería se encuentra hoy por bajo de los tiempos de nuestros desastres coloniales. Salvados estos principios de producción y economía, hágase el ensayo de reforma, imponiendo el sacrificio que sea necesario a todos los caudales de la nación, empezando por indemnizar a los que se les expropie distribuyendo lo expropiado en la forma más conveniente, teniendo en cuenta no sólo la forma de mejorar los cultivos, sino también, y muy principalmente las condiciones de nuestro carácter.

ANTONIO NAVAJAS.

Instrucción Pública

Algunos maestros preguntan cuando van a comenzar los cursillos y no podemos contestarles concretamente. Se habló de celebrarlos en las vacaciones, por lo menos en la primera parte, pero se vió que esto era imposible, y se dejaron para cuando comenzara el curso.

Luego ha venido el decreto sobre opositores de 1928, y el artículo 14 dice que las pruebas a que se les somete, y que son otros cursillos abreviados, habrán de estar terminadas antes de que expire el plazo de presentación de instancias para tomar parte en los cursillos anunciados por decreto de 3 de Julio actual.

Creemos nosotros que el decreto citado no anuncia propiamente los cursillos: lo único que hace es reglamentarlos para ver cómo se han de celebrar. Tampoco hay todavía verdadero anuncio para solicitar los aspirantes de 1928.

Habrà que esperar, pues, el anuncio para estos; el nombramiento de profesores que expliquen las lecciones, etc., etc.

No creemos que estos cursillos abreviados para opositores de 1928 puedan desahogarse en menos de dos meses, ni que puedan empezar hasta Septiembre, de suerte que los otros se retrasarán hasta Noviembre o más allá.

Desearíamos equivocarnos y que pudieran empezar antes, pero nuestra larga experiencia de estas cosas nos dice que lo probable será un retraso mayor y no una abreviación. El tiempo será quien dé la respuesta.

La Dirección general ha dispuesto se abra el plazo para formular reclamaciones a los folios 1.º y 2.º de maestros, con plenos derechos, y 1.º y 2.º de maestras, también con plenos derechos, formados con arreglo a su situación en 31 de Diciembre de 1929.

Las reclamaciones serán presentadas en las secciones administrativas dentro del plazo de 30 días a contar de hoy 5 de Agosto.

Una vez informadas por las secciones se elevarán al ministerio en el término de 20 días.

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre	41 80
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	35 00
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	20 80
Temperatura media a la sombra y al aire libre	27 91
Oscilación	14 20
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros	9 01

Observaciones a las 7 de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 0°	752 10
Temperatura a la sombra	22 20
Temperatura de termómetro humedecido	19 40
Tensión del vapor	15 10
Humedad relativa	77 00
Estado del Cielo	Dpjd.º
Dirección del viento	S. O.
Fuerza	Vnto.º
Recorrido en 24 horas	193 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, *Rafael Vázquez*

Gobierno Civil

Han sido autorizados por el gobernador civil los reglamentos de las Sociedades obreras panaderos y similares de Lucena, Artes Blancas E. a. brensés, Sociedad de obreros de oficios varios de Cardeña y Club Deportivo Taurino F. C. de Córdoba.

Han visitado al gobernador, una comisión de obreros de Asand; alcaldes de Villavieja del Rey y Córdoba. Jefe del Patronato del Turismo, don Benito de Arana y don Julián Ruiz Martín.

Otro detalle curioso presenta la declaración que ayer hizo G. G. Cochecha. Con él y sus amigos iba hacia Ezquolga otra persona de Tolosa, que se quedó en Besalú. El no ha querido decir quien era. Dice que la aparición le dijo que porque no la había llevado a Ezquolga y él le pidió perdón por no haberlo hecho. Le aseguró luego la aparición que ella misma la traería en momento oportuno. También le dijo que insistiera hasta convencer a todos de la verdad de sus manifestaciones, en lo cual ella misma le ayudaría.

Otros muchos casos se dieron ayer en Ezquolga, pero ninguno tan extraño como el referido, que fué el tema de comentarios y controversias animadas en el ya famoso campo de Anduaga y sus inmediaciones.

(Del «Día de San Sebastián»)

El problema jurídico de la tierra

Llegó por fin la hora de poner término convirtiendo en realidad, el tópico esgrimido desde el libro, la tribuna y la prensa durante el primer tercio del siglo en curso.

Produce verdadero estupor la lectura del anteproyecto que la subcomisión Interministerial ha presentado al Gobierno.

Bien se conoce que los hombres que han trabajado el asunto viven en la cumbre de la sabiduría española; han estudiado mucho en los libros; unos son excelentes juristas, otros economistas notables, genios de la finanza, técnicos agrícolas, psicólogos, moralistas y versadísimos en derecho político; pero con todos los respetos, permítenos dudar de la preparación agraria de tan preclaros varones, requisito a nuestro juicio el más importante para verificar con acierto tan delicada misión.

No hemos de negar la necesidad y la justicia de la transformación del régimen de propiedad en España, no sólo en lo que hace relación a la tierra, sino también a todas las manifestaciones de la actividad; pero esta transformación, para ser eficaz, habrá de verificarse necesariamente dentro de normas de justicia y de las previsiones adecuadas para que no sufra daño la economía del país.

No se nos oculta que el paro obrero, que tanto preocupa al Gobierno, no habrá de corregirse—oigase bien—no se habrá de corregir con el apaciguamiento de varias familias, pues el número de parados aumentará interín no estemos propicios a someternos a otras disciplinas dejando de ser el país que más caro produce en Europa.

La medida inspirada en los consejos de la sabiduría de León XIII, es anti-revolucionaria, pues aquel preconizaba el fomento de la propiedad familiar. No atacamos el principio; nos hemos de oponer razonadamente al procedimiento.

Resulta verdaderamente monstruoso el privar de la posesión a los actuales propietarios, obligándoles a pasar por la renta que la Junta Central Agraria establezca, no dárdoles en

expresada Junta nada más que un vocal de los doce que habrán de componerla.

A nadie se le debe privar de lo suyo sin indemnizarle su justo valor, por lo cual es manifiesta la trasgresión moral en el precepto debatido.

El procedimiento, no solo daña a las propiedades poseídas, sino que también alcanza el daño a los campesinos «asentados» de nuevo, pues el carácter provisional de la ocupación y la indeterminación de la forma de pago, han de infundir en su ánimo el natural recelo, que habrá de traducirse en un menor estímulo para producir.

¿Qué habremos de decir de la limitación a zonas determinadas de la aplicación de medida tan trascendental? Sino que se divide la nación en sujetos unos de distinta condición a los otros, en punto que es base y substancia de la mayor parte de nuestro derecho positivo.

Y cómo hemos de ocultar nuestro asombro al considerar que economistas y financieros tan notables se permitan proponer que los que perciban rentas de la tierra puedan ser gravados de modo especial hasta un límite del 50 por 100 de las utilidades, además de la contribución territorial. Ha sido secular el abandono en que por parte del Poder público ha vivido en España la Agricultura; en muchas ocasiones hemos sido vejados y hasta con nuestra producción se han hecho negocios, pero nunca se había llegado a un alarde de expoliación tan escandaloso. ¿Es acaso que la renta de la tierra es de peor naturaleza que la que se perciba por otra clase de riqueza? ¡No, y mil veces que nó! Es lo menos tan legítima la percepción de la renta de la tierra como la mejor reputada.

¿Que se pretende con tamaña desigualdad cuya enorme injusticia safa a la vista? Que se abra un abismo de recelos y prevenciones entre todos los capitalistas como el que está produciendo sus efectos entre terratenientes y colonos con motivo del decreto de revisión de rentas.

¿Es que desde el Gobierno se tiene el propósito de quebrantar los vínculos que deben existir entre los elementos que pueden oponerse a la revolución social? ¿Es que se sigue la campaña de «trituration» directa e indirecta que pone en boca de algún Ministro? Así lo parece, y percatados de ello debemos obrar en consecuencia.

Y no hablemos del desbarajuste que la mera publicación del anteproyecto ha llevado al campo, donde habrán de suspenderse casi todas las faenas apenas se termine la recolección ante la incertidumbre de la suerte que habrá de caber a lo que en la preparación del nuevo año agrícola ha de invertirse.

Se impone, pues, que las Cortes apenas se presente el proyecto lo desechen en absoluto y legisle en orden al problema agrario, teniendo en cuenta la naturaleza de la tierra española tan diversa, cuya variedad de cultivo y aprovechamientos espontáneos es tan compleja.

Debe ser principal exponente el aumento de la producción, y el sostenimiento, digo mal, el mejoramiento de nuestra economía, porque la divisa

CIUDAD SATELITE

Se venden solares en la parte más pintoresca de la sierra, situados dentro del radio de la población, con agua gratis.

Este paraje está situado a 180 metros sobre el nivel del mar, con facilidad para la instalación de teléfono y luz eléctrica. Para tratar con

D. Rafael Gavilán Bravo. Domingo Muñoz, n.º 4

Cinco espejos de salud. Todo rostro, por su buen color, refleja un organismo sano, cuando se usa con perseverancia el poderoso Jarabe de



HIPOFOSFITOS SALUD

Da vitalidad y libra de **ANEMIA** y **RAQUITISMO**

Producto inalterable y de uso todo el año.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

No se vende a granel.

SI QUIERE USTED ESTAR AL CORRIENTE DEL MOVIMIENTO CIENTIFICO SUSCRIBASE A

IBERICA

REVISTA TECNICA SEMANAL ILUSTRADA
PALAS Y APARTADO 143 - BARCELONA

Pida Usted números de muestra dirigiéndose al Sr. Administrador de IBERICA, Apartado 143. — Barcelona.

MAQUINAS DE ESCRIBIR
DE TODAS MARCAS
AL CONTADO Y A PLAZOS
DESDE 50 PESETAS
Vda. de J. Rovira
Clarís, 6. — BARCELONA

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior	00'00
Cuatro por 100 amortizable	00'00
Cinco por 100 amortizable	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	00'00
Id. id. 5 por 100	90'25
Id. id. 6 por 100	96'35
Banco de España	520'00
Banco Español de Crédito	000'00
Tabacos	180'00
Francos	44'45
Libras esterlinas	54'90
Dólares	11'23

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo	44'45
Id. id. mínimo	00'00
Libras cambio máximo	54'90
Id. id. mínimo	00'00
Dólares cambio máximo	11'33
Id. id. mínimo	0'00
Interior 4 por 100	61'40
Exterior 4 por 100	71'00
Amortizable 5 por 100, 1920	82'00
5	1917 75'00
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	00'00
Id. id. 5 por 100	90'25
Id. id. 6 por 100	000'00
Acciones del Banco de España	520'00
Acción de Tabacos	181'00
Idem del Río de la Plata	140'00
Idem preferentes Azucarera	000'00
Idem ordinarias	00'00
Idem f. c. Norte de España	000'00
Idem de M. Z. y A.	222'00
Banco Hispano Americano	210'00

Política

La "Gaceta"
La de hoy publica lo siguiente:
Disolviendo el cuerpo de capellanes de prisiones, cuyo personal pesa a situación de excedentes forzosos hasta extinguirse el escalafón.
Cobrarán dos tercios del sueldo que venían disfrutando.
Se otorga a los reclusos el derecho de solicitar los actos de la religión que profesen y serán atendidos.
Nombrando gobernador civil de Lugo a don José López Bonso, que lo era de Orense.
Idem de Orense a don Vicente Varela que lo era de Pontevedra.
Idem de Pontevedra a don José Calviño que lo era de Lugo.

Marina se constituirá cuanto llgue a Madrid el general Villegas y se posea de la primera división.

Azaña fué visitado por los generales Cerdá, Marquet, Gil Yuste, Suárez Inclán y otros.
El proyecto de ley sobre reformas militares se está poniendo en limpio y probablemente el viernes se presentará a las Cortes.

Visitas

El ministro de Instrucción ha dicho que en lo sucesivo solo concederá audiencia los miércoles y viernes y a los diputados los jueves.
Los visitantes llevarán sus peticiones por escrito.

La de Sevilla

Ante la comisión parlamentaria compareció hoy Ruiz Trillo, que dijo que tenía su conciencia tranquila.
Hay ha habido tranquilidad en la población, pero circulan rumores de que el lunes se declarará la huelga general.
El ministro de Comunicaciones que como se sabe es sevillano, ha dicho esta tarde en el Congreso que se teme para mañana la huelga general.

Secretaría

Se anuncia la provisión mediante concurso de la secretaría del Ayuntamiento de Cardena, dotada con el haber anual de 5 000 pesetas.
Idem del Carpio con 5 000 pesetas.
Idem de Doña Mencía con 5 000.
El anuncio correspondiente lo ha publicado hoy la "Gaceta".

Comisión

Se constituyó en el Congreso la comisión de responsabilidades.
Se eligió presidente a don Carlos Blanco y vicepresidentes a Cordero, Serrano Batanero y Ortega Gasset.
Como secretarios actuarán Bujeda y Simón.
El viernes se tratará de facultades y atribuciones y forma de actuar de la comisión.

Pobre peseta

Segue bajando la peseta.
Hoy las libras esterlinas han subido casi un entero, cotizándose a 54 90.
Los francos, que ayer quedaron a 43'55, han subido hoy a 44'45.

Don Niceto

El Presidente ha dicho que se estudia rápidamente todo lo relativo al proyecto de reforma agraria, para definir actitudes y que desaparezcan alarmas.

Registrador

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Montoro don Aurelio Delgado Alcalá, que servía el de Lucena.
Su nombramiento aparece en la "Gaceta" de hoy.

Trabajo

El ministro del Trabajo dijo que esta tarde después de la sesión se reunirían los ministros para cambiar impresiones.
Dijo que le había visitado la directiva de Ingenieros de minas solicitando su representación para la conferencia general minera de España.
El ministro dijo que no le conviene la representación en esa conferencia.
Se trata de un pleito creado por situación difícil y por intranquilidades y no le parece oportuno mezclarlo.
Le visitó una comisión de Cabeza del Buey que le preguntó si la revisión de rentas dictada por el Gobierno en la cuestión agraria se refería también a la ganadería.
El ministro dijo que solo se refería a las cosechas.
Añadió que daría un decreto aclaratorio y que regulará la mano de obra en la agricultura.
Por cierto que se está interpretando en algunos pueblos otro decreto de forma egoísta por los obreros.
Faltan en algunos pueblos brazos y van a ellos de otros pueblos inmediatos en que sobran y los obreros del pueblo no los dejan trabajar.
Eso no puede ser. Los obreros de los pueblos que tergan poco término tienen derecho legítimo a trabajar y si insisten en su actitud los otros obligarán al Gobierno a derogar el decreto anterior y será peor para ellos.
Se dió este decreto para cortar abusos de los patronos y ahora se sustituyen esos abusos por los de los obreros y eso no se puede consentir.
También hay en otros pueblos el reparto de alojados, que se ha suprimido por el Gobierno, pero hay que aclarar.
En algunos pueblos de Andalucía se hicieron contratos para dar trabajo hasta determinada fecha.
Ahora interpretando el decreto so-

bre alojados los despiden y eso tampoco puede ser.

El contrato no puede quedar al arbitrio de esos individuos.
En cuanto a lo de Sevilla sería una torpeza de los laboradores reproducir los hechos.
Yo no creo, sigue diciendo Largo Caballero, que los obreros por defender unas reivindicaciones realicen actos como aquellos, ante los cuales el Gobierno no tiene opción, no puede cruzarse de brazos, porque eso sería deshacer la República.

El Gobierno tiene que acabar con el movimiento revolucionario.
Se ha dicho, interrumpió un periodista que en Sevilla tienen armas.
—En Barcelona, dijo el ministro, tienen bastantes y no sería difícil el trasego a Sevilla.

Esta publicación es por su historia propia a estos movimientos, no reacción y hasta muestra su desagrado por la actuación de la fuerza pública.
Pero los revoltosos no pueden hacerse dueños de la situación, porque se combatirá el movimiento.
También se habla en Andalucía del reparto de la tierra, sin tener en cuenta, dice el ministro, que en ella se enterrarían los campesinos por falta de medios para cultivar.
Estos medios el único que puede dárselos es el Estado, pero su auxilio es exíguo.

Instrucción

El ministro ha dicho que prepara un decreto que resuelva las cuestiones de la enseñanza.
Los municipios no pueden aumentar los tributos para la enseñanza.
Hay poblaciones que cuentan con medios económicos, otras que carecen de ellos y desatenderían la enseñanza.
A estos hay que darle facilidades y medios, previo los justificantes debidos.
Ha dicho el ministro que una comisión de Bruselas le ha manifestado que al Gobierno alemán ha dispuesto que en sus escuelas se enseñe el idioma francés.
Cosa parecida se va a hacer en Italia y piden un decreto análogo para las escuelas de España.

C. C. C.

El embajador de España en París comunica que las sociedades que realizan la campaña contra el cáncer, proyectan celebrar en Madrid un congreso en 1932 y solicitan el apoyo del Gobierno para el éxito del congreso.

CORTES CONSTITUYENTES

La sesión de hoy

A las 5:30 abre la sesión Besteiro.
En el banco azul el Presidente y la mayoría de los ministros.
Desanimación.
Ruegos y preguntas.
Salazar Alonso habla de los obreros de Monterrubio de la Serena, para los cuales no se ha expropiado un latifundio que se les había concedido.
Albornoz contesta que la escritura no ha podido firmarse porque falta que las cajas colaboradoras faciliten tres millones de pesetas.
Aranda dice que los agricultores de Cádiz, Córdoba y Sevilla, se niegan a sembrar.
Señala la gravedad del problema.
Largo Caballero dice que esto es de la competencia del Gobierno y no de un ministro solo, pero que resolverá en justicia.
Aranda rectifica.
Largo Caballero dice que hay que auxiliar la labor de los jurados mixtos y se obligará a los agricultores a que sembraren y a cumplir los contratos de trabajo.
(Besteiro se ausenta de la presidencia llamado, por que ha habido unas bofetadas entre diputados.)
Nicolau (frece cooperar en un departamento a la solución del problema.
Rebollo habla del ferrocarril de Santander al Mediterráneo.
Simó Bofarull se ocupa del real patronato del monasterio de Poblet y pide se quite el título de real al patronato.
Miral habla de unas exclusivas de transportes en la carretera de la Coruña y pide desaparezcan.
Albornoz dice que él es partidario de que desaparezcan todos los monopolios y exclusivas.
Segue la sesión.

El Director de Seguridad es abofeteado

Cerca de las seis de la tarde, cuando se hallaban en el salón de conferencias del Congreso el Director de Seguridad señor Galarza y el capitán Sediles, se acercó al primero el diputado federal por Oviedo don Emilio Niembro y le dijo:
—Eso que dice usted de la carta, no es cierto.
Galarza replicó: Eso que digo es cierto, pues he copiado la carta.
Niembro le dió entonces dos bofetadas.
Galarza enarbó el bastón, pero intervinieron rápidamente otros diputados y los separaron.
Niembro fué llevado por un secretario al despacho del Presidente de la Cámara.

La carta motivo del incidente ha nacido de un hecho que publicó la prensa recientemente.
Unos amigos del comandante Burguete sustrajeron el automóvil de este y con hojas y documentos comunistas marcharon a Barcelona.
Al fué apresado el automóvil. Uno de los amigos de Burguete es el hijo de Niembro.
Besteiro cuando llegó a su despacho llamó a Galarza y a Niembro.
Acudió este pero no Galarza que había salido a los pasillos a celebrar una conferencia por teléfono.
Terminada esta fué al despacho y cuando salió nos dijo:
Niembro ha declarado que la agresión partió de mí. Eso no es exacto. Además he y testigos de lo ocurrido.
Ahora quedará todo en suspenso mientras yo desempeño el cargo. Después se solventará, pues no es posible tolerar la actitud de un chulo.
El origen de todo es lo siguiente:
Burguete al saber lo ocurrido con su automóvil tomó sus determinaciones.

Ultimamente escribió una carta a Galarza diciéndole que le agradecería constara que sus amigos no le habían sustraído el automóvil sino que habían cometido un abuso de confianza, doliéndose así la situación de los detenidos, uno de ellos el hijo de Niembro.
Burguete pedía que en este sentido escribiera Galarza una carta al juez.
Este se negó pero dijo que enviarían al juez un oficio en ese sentido.
Ayer estuvo Niembro en la Dirección de Seguridad y no vió a Galarza por hallarse ausente.
Le recibió el jefe superior de policía quien le enseñó el oficio, que Niembro leyó y agradeció.
Besteiro al salir de su despacho para continuar presidiendo la sesión dijo que después de la entrevista con ambos diputados, había procurado que el incidente desagradable terminara y que creía haberlo conseguido.

Barcelona

Los telefonistas

Los huelguistas de teléfonos apedrearon un carro que conducía la comida para los telefonistas que trabajan.
La fuerza pública se vió obligada a dar una carga.
El sindicato de telefonos se ha dirigido a la empresa manifestando que en vista de que se niega a parlamentar como ofreció, es que considere resuelta la huelga y declina las responsabilidades que pudieran surgir del conflicto aún pendiente.
«La gran importancia fundamental, por decirlo así, de la Prensa, no es bastante conocida por gran número de fieles. Para todas las obras de misericordia corporales las limosnas son abundantes, aunque nunca demasadas: también se da para los hospitales y para las escuelas; pero ¿dónde están los buenos que dotan a la Prensa? Si conocéis periodistas católicos podrán referiros cómo de ordinario es ejercida la caridad en su campo; seguros están de cosechar más críticas que subsidios; aunque deseen suscriptores y más suscriptores, sólo encuentran censuras y más censuras. Ahora bien: si la Prensa religiosa no es animada, sostenida «levantada a un grado de poder que infunda respeto», no extrañéis que las Iglesias estén cada vez más desiertas, ya que no quemadas o demolidas, y que las casas de caridad y las escuelas sean arrebatadas a la Religión que las funda».

NUESTRO TELEFONO AUTOMATICO ES EL Núm. 2614 PIO X.

El Director de Seguridad es abofeteado

Cerca de las seis de la tarde, cuando se hallaban en el salón de conferencias del Congreso el Director de Seguridad señor Galarza y el capitán Sediles, se acercó al primero el diputado federal por Oviedo don Emilio Niembro y le dijo:
—Eso que dice usted de la carta, no es cierto.
Galarza replicó: Eso que digo es cierto, pues he copiado la carta.
Niembro le dió entonces dos bofetadas.
Galarza enarbó el bastón, pero intervinieron rápidamente otros diputados y los separaron.
Niembro fué llevado por un secretario al despacho del Presidente de la Cámara.

La carta motivo del incidente ha nacido de un hecho que publicó la prensa recientemente.
Unos amigos del comandante Burguete sustrajeron el automóvil de este y con hojas y documentos comunistas marcharon a Barcelona.
Al fué apresado el automóvil. Uno de los amigos de Burguete es el hijo de Niembro.
Besteiro cuando llegó a su despacho llamó a Galarza y a Niembro.
Acudió este pero no Galarza que había salido a los pasillos a celebrar una conferencia por teléfono.
Terminada esta fué al despacho y cuando salió nos dijo:
Niembro ha declarado que la agresión partió de mí. Eso no es exacto. Además he y testigos de lo ocurrido.
Ahora quedará todo en suspenso mientras yo desempeño el cargo. Después se solventará, pues no es posible tolerar la actitud de un chulo.
El origen de todo es lo siguiente:
Burguete al saber lo ocurrido con su automóvil tomó sus determinaciones.

Ultimamente escribió una carta a Galarza diciéndole que le agradecería constara que sus amigos no le habían sustraído el automóvil sino que habían cometido un abuso de confianza, doliéndose así la situación de los detenidos, uno de ellos el hijo de Niembro.
Burguete pedía que en este sentido escribiera Galarza una carta al juez.
Este se negó pero dijo que enviarían al juez un oficio en ese sentido.
Ayer estuvo Niembro en la Dirección de Seguridad y no vió a Galarza por hallarse ausente.
Le recibió el jefe superior de policía quien le enseñó el oficio, que Niembro leyó y agradeció.
Besteiro al salir de su despacho para continuar presidiendo la sesión dijo que después de la entrevista con ambos diputados, había procurado que el incidente desagradable terminara y que creía haberlo conseguido.

Barcelona

Los telefonistas

Los huelguistas de teléfonos apedrearon un carro que conducía la comida para los telefonistas que trabajan.
La fuerza pública se vió obligada a dar una carga.
El sindicato de telefonos se ha dirigido a la empresa manifestando que en vista de que se niega a parlamentar como ofreció, es que considere resuelta la huelga y declina las responsabilidades que pudieran surgir del conflicto aún pendiente.

ACABA DE SALIR ANUARIO ECLESIASTICO PARA 1931

Año XVII.—Benedicto por Su Santidad.—Aprobado y recomendado por los Rmos. Prelados españoles.—Elogiado por la Prensa católica.
Guía perfecta de la Curia Romana y de la Iglesia española.
Nomenclator el más completo del personal de las Curias, Catedrales y Seminarios de España.
Arsenal de datos.—Información depurada y abundante vulgarización de cultura eclesialística.
Entre las mejoras introducidas en esta edición, figuran:
Forma un abultado tomo, y se vende al precio de 7 pesetas. Los suscriptores del DEFENSOR pueden adquirirlo por 5 pesetas (más 0'50 por gastos de envío), solicitándolo en nuestra administración, Ambrosio de Morales, 6.
Sorteo de 35 valiosos premios entre los poseedores del Anuario.
Eugenio Subirana, S. A. Editor Pontificio, Puerta de Ferrisa, 14, Barcelona, Apartado, 197.
Homillas, pláticas catequísticas y otras instrucciones litúrgicas para los Dominicos y principales festividades (Continuación).
Índice alfabético de los Santos del Martirologio Romano, aumentado con los venerados popularmente y las principales advocaciones de la Virgen en las distintas diócesis de España.

GUÍA DEL TURISTA

OFICINA DE INFORMACIÓN DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO, GRAN CAPITÁN, 11
En esta oficina se facilitan gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés y francés.
Horas de oficina: Por la mañana, de nueve a una, y por la tarde, de cinco a siete. (Teléfono 1205).
MONUMENTOS Y MUSEOS
La Mezquita Catedral. Dentro de ella el Tesoro y los lugares reservados. Horas de visita: de 7 a 12, y de 3 a 6.
Entrada gratuita. Tesoro y lugares reservados, 3 pesetas.
Puente Romano, Castillo de la Calahorra, Puerta del Puente, el Triunfo, Puerta de San Jacinto.
Museo Arqueológico, calle de Velázquez Bosco, de 9 a 5; entrada gratuita.
Museo de Bellas Artes, Plaza del Potro, de 8 a 5; entrada gratuita.

Batol

El general jefe de esta división ha contestado a «Solidaridad Obrera» respecto al envío de fuerzas a Cardona, que se forme antes de publicar ciertas informaciones y en las oficinas de la división se podrán dar toda clase de detalles para que pueda salir de dudas y acusar de faltas.

Los catalanes

Curioso Formiguera se ha lamentado de la iniciativa iniciada por la prensa madrileña contra el Estatuto. Padiera ser que esto originara una reacción peligrosa en Cataluña.
Yo pido serenidad para bien de todos.
Añadió que irá a Madrid con la comisión que llevará el estatuto.

Toros

Barrera y Ortega, heridos

Vitoria.—Corrida de feria.
Ganado de Terrones, Vicente Barrera y Ortega.
Barrera lanceó superlamente al primero al que tereó por naturales y rodillazos.
Salló dos veces trompocado.
Da una enjera a go delantera y es cucha una ovación.
Se le concede la oreja y pasa a la enfermería de donde comunican que una de las veces que fué trompocado sufrió lesiones que le impiden continuar la lidia.
Seguado, Ortega lancea superior siendo ovacionado.
En la hora suprema da unos rodillazos y otros naturales.
Sufré una cogida aparatosa.
Se levanta, da una estocada entera y pasa a la enfermería, de donde dicen sufre una cornada en la fosa suprarrenal, pero no le interesa la tráquea como al principio se dijo.
Los otros cuatro toros les tiene que matar el sobresaliente.

CASANA-DENTISTA Marqués de Boil, 2 - CORDOBA

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas.

TERMAS PALLARES

(ALHAMA DE ARAGÓN)

A 400 KILÓMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Casca única para inhalaciones. Los más excelentes artistas han restablecido aquí sus facultades vocales.

FENAL

DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA
PRODUCTO ESPAÑOL

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital Social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. — Seguros contra incendios.
Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil
Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de Cánovas, esquina á Victoriano Rivera
Edificio propiedad de la Compañía

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre Ptas. 6
Año 24

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto . . . 10 cts
Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA
Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA
Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilete, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA
Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA
Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	1.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 8 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arrriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 » 6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	9 » 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 » 13	20	60	70, 90, 125	
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 » 27	125	175	200, 250, 400	
9	29 » 27	200	250	325, 400, 500	
10	23 » 41	300	500	600, 750	
11	54 » 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se extiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará con o hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Ouba, Venezuela-Colombia y Pacífico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón
Seis expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki, Koba y Yokohama.

Línea a la Argentina
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Ouba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, &c. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Modinuelo, 6, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 3.

PUBLICITAT'S

Crear, redactar, dibujar y publicar sus anuncios. Pide presupuestos gratis.

MADRID: CP. 15, Avenida, 51, teléfono 1533.
BARCELONA: PLAZA 2, ANEXO 22, teléfono 14.

Cover y correspondencia en los puntos más importantes de España y del extranjero.

Destillas Bonald
CLORODOROSÓDICAS MENTOL Y COCAINA
Torez garganta, preventivas de la gripe, cuarenta años de éxito.

Talleres Navas Parejo S. A.
ESCULTURA Y ORFEBRERÍA DE TODAS CLASES
Oficinas y Talleres
Alameda de San Juan, números 1 y 11 GRANADA

Malas digestiones
dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento. Inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

Ellixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(FRANCÉS)

NUESTRO TELÉFONO AUTOMÁTICO ES EL 6200. 2014

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del «Diario de Córdoba», diríjase al apartado 31.

Revista Mariana
PUBLICACIÓN MENSUAL DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración: Ambrosio Morales, 6 Córdoba

Suscripción: De propaganda, 4 pesetas al año Corriente, 5 pesetas Suscriptores protectores: A voluntad

NO TIENE PERDIDA
En la misma Plaza de las Tendillas, frente al Fénix Agrícola, es donde está la Sombrerera más moderna, la que más barato vende y la que mejor arregla los sombreros por muy viejos que estén en Córdoba.

¿CALLOS?
En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLO y JUANETES, el patentado **Ungüento Mágico**

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO
Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

PAPEL PARA ENVOLVER
Se vende papel de periódicos. Llevando varias arrobas precio baratísimo. En la Administración del DEFENSOR todos los días laborables de diez a una y de tres a seis de la tarde.

Razón y Fe
REVISTA QUINCENAL
Filosofía :: Literatura :: Ciencias
— Bibliografía —
Suscripción: Apartado 8.881 Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.—Córdoba.

ALMONEDA
parece por sus precios en Relojes Longines, Omega, Cymas y demás marcas.—Relojes de pared, carillones y despertadores. — Joyería, Orfebrería, Platería, infinidad de clases de cubiertos y objetos para regalos.

Depósito de filigrana cordobesa.

RELOJERIA ROYAL, F. Pérez y Pérez
Ojo, calle Nueva, frente al Carrete y la Confitería.

NOTAS CORDOBESAS
La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

El Mensajero del Corazón de Jesús
REVISTA RELIGIOSA MENSUAL
Suscripción, 7 pesetas al año
Apartado 78.—BILBAO

Este periódico se publica con censura eclesiástica